

MÁSTER de Formación Permanente en
DERECHO y GESTIÓN ADUANERA
60 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*)

Candidatos: alumnos con titulación universitaria o profesionales sin titulación interesados en la formación en derecho y gestión aduanera y la capacitación profesional para cumplir con los requisitos para ser Operador Económico Autorizado (OEA) de la UE.

Precio: 3920€

Debe añadirse al precio total 70€ de tasas administrativas.

Modalidad: *online*

Horario: los miércoles y jueves de 18 a 21h.

SALIDAS LABORALES Y PRÁCTICAS

Representación y gestión aduanera; personal de agencias de aduanas y entidades de representación o intermediarios aduaneros y de comercio exterior en general (transitarios, etc.).

Además, máster está adscrito a la Bolsa de Trabajo y Prácticas específica de la Facultad y a las que recibe el propio máster. Las prácticas no son obligatorias para finalizar el máster y la Universidad se limita a dotarlas de cobertura legal facilitando un convenio. En última instancia, es el alumno y la empresa a título personal quienes buscan y pactan las condiciones.

OBJETIVOS

Obtener los conocimientos y la capacitación profesional suficiente para cumplir con los requisitos de Operador Económico Autorizado (OEA) de la UE y tener la formación y competencias básicas para ser representante aduanero. Siendo por ello necesario el conocimiento del derecho y la gestión aduanera, la aplicación de la normativa europea en materia de aduanas, contrabando, lavado de dinero, lucha contra la criminalidad organizada, evasión fiscal y de las normas de Derecho interno español que desarrollan estas normas o permiten su implementación.

EVALUACIÓN

Es continuada y examinada, fundamentalmente, a partir de casos prácticos, actividades, trabajos y exámenes.

TITULACIÓN

Los alumnos obtendrán el título de “Máster de Formación Permanente en Derecho y Gestión Aduanera” por la Universidad de Barcelona. Con más de 560 años de historia, forma parte de la élite de las mejores universidades del mundo según el *QS World University Ranking*. Los títulos propios de máster expedidos por la Universidad de Barcelona estarán firmados por el rector para que puedan legalizarse y surtir efecto en otros países según su normativa y su adhesión al Convenio de la Haya. Las actas de notas constarán en los archivos de la Facultad de Derecho de la Universidad y pueden pedir el envío del título por vía diplomática.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Se asignan las plazas limitadas por riguroso orden de preinscripción. Se requiere seguir el proceso de admisión y el pago de preinscripción de 400€ mediante el enlace que le mandaremos desde la coordinación del máster, pago a cuenta y a descontar del precio de matrícula.

Para la formalización de **la matrícula**, debe facilitar una fotocopia del DNI/ Pasaporte y, si tiene estudios universitarios, deberá facilitar el original y una fotocopia del título universitario.

PROFESORES

JOSE MARIA NARVAEZ – ÁREA OEA DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IIEE DE ESPAÑA

ORIOL PINEDA - JEFE DE LA SECCIÓN DE LA ADUANA DE BARCELONA

SR. J.M CERVERA - EXDIRECTOR CHAMBER OF COMMERCE OF BARCELONA.

ALBERTO AIBAR - INSPECTOR DE LA ADUANA DE BARCELONA

MANEL ANGUREN – CONSULTOR EN COMERCIO INTERNACIONAL

EDUARDO BARRACHINA - MAGISTRADO POR OPOSICIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA

JORDI BOSCH – INSPECTOR DE LA ADUANA DE BARCELONA

BEGOÑA ESTEVAN - CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS/ DEP. REGIONAL DE ADUANAS CATALUÑA

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ - DIRECTOR DEL LABORATORIO REGIONAL DE ADUANAS E II.EE. DE CATALUÑA

TERESA MIR - TÈCNICA DE LA DUANA DE BARCELONA

SANTIAGO IBÁÑEZ MARSILLA - CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD DE VALENCIA

CRISTINA MOLANO - JEFA DE SERVICIO ADUANA CENTRALIZADORA. DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE. DE BARCELONA

TERESA MARIA PRATS DOMÈNECH - ABOGADA

JORDI SOLÉ- INSPECTOR DE ADUANAS DE LA AEAT Y PRESIDENTE DE FEDECA

DR. JUAN TUGORES- CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA EN LA UB

DR. OSCAR MASCARILLA MIRÓ- PROFESOR DE LA UB. CONSULTOR CEPAL – ONU

SR. FRANCISCO JAVIER YÚFERA - CONSULTOR DE COMERCIO INTERNACIONAL

¿Qué ventajas tiene ser Operador Económico Autorizado?

Ofrece reputación y confianza ya que el certificado OEA asegura a la empresa que cumple con los criterios más rigurosos en seguridad de las mercancías, cumplimiento de las regulaciones aduaneras, gestión de los sistemas de información, y en gestión económico-financiera. Es esencial para los operadores logísticos ya que les posiciona a un mayor nivel de competencia y mejora la imagen corporativa en el negocio con empresas vinculadas en la cadena de suministro internacional (consignatarios, agentes de aduanas, transitarios, importadores, exportadores, etc.)

En concreto permite:

- Presentar declaraciones sumarias de entrada y salida con requisitos reducidos de aportación de datos y tratamiento prioritario cuando se pretenda la realización de controles adicionales.
- Reducción de los controles físicos y documentales en las aduanas de la Unión Europea, en comparación con el resto de operadores Logísticos que no sean OEA.
- Una mejor gestión y reducción de los riesgos derivados de la cadena de suministros internacionales (como por ejemplo los derivados del cumplimiento de las regulaciones aduaneras, los requerimientos en materia de seguridad de las mercancías, etc.)
- La mejora de servicios logísticos integrales (seguridad y vigilancia de mercancías, trazabilidad, etc.)

La facilitación de las operaciones de comercio internacional realizadas con las empresas ubicadas en los países socios comerciales de la Unión Europea, como consecuencia, entre otros, del reconocimiento mutuo del Certificado OEA por parte de todos los países que apliquen un programa equivalente.



MÁS INFORMACIÓN

Coordinación: Lorena Zamora - Tel. 934020884 - 699422971

Dirección académica: Dr. Òscar Mascarilla Miro - Tel. 686806968

Despacho nº 122 – Edificio Ilerdense (Fac. de Derecho – Av. Diagonal, 684)

Correo: master.aduanas@ub.edu

Web:

<http://www.ub.edu/comercio-internacional/master/master-en-derecho-y-gestion-aduanera/>